



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Filosofía, Emancipación y Género

Grado en Humanidades

Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria 3º G. Humanidades, 4º DG Humanidades y Magisterio EP

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22

1er. Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura: **Filosofía, Emancipación y Género**

Código: **252020**

Departamento: **Historia y Filosofía**

Área de Conocimiento: **Área de Filosofía**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos ECTS: **6**

Curso:

3º curso Grado de Humanidades

4º curso Doble Grado de Humanidades y Magisterio EP

Cuatrimestre: **1er cuatrimestre**

Profesora: **Martha Palacio Avendaño martha.palacio@uah.es**

Horario de tutorías: **se anuncia al inicio de curso**

Idioma: **castellano**

1. PRESENTACIÓN

La asignatura se concentra en estudiar y analizar los conceptos clave que la Teoría Crítica de Género y la Teoría Poscolonial han aportado al análisis de la sociedad contemporánea. A partir de la lectura de textos clave de algunas de sus autoras como S. Benhabib, N. Fraser, I. M. Young, J. Butler y G. Anzaldúa, entre otras, se trata de considerar desde cada uno de sus enfoques qué lectura hacen de la tradición filosófica y qué desplazamientos conceptuales sugieren para atender a las tensiones del espacio social. Se trata de estudiar y adquirir una perspectiva crítica en relación a las condiciones, históricas y sociales, que han definido las experiencias de los cuerpos femeninos y, en consecuencia, las relaciones entre géneros.

Este curso ofrece la oportunidad de considerar los desafíos intelectuales a que se han enfrentado algunas de las teóricas feministas, las estrategias que han diseñado para dar cuenta de la experiencia de la sujeción femenina; y, gracias a ello, aportar una interpretación de la estructura social.

The main purpose of this course is to study and analyze the key concepts from Gender Critical Theory and Postcolonial Theory. These theories teach us new ways to understand how contemporary societies deal with inequality and subjection. Women authors like S. Benhabib, N. Fraser, I. M. Young, J. Butler, Gloria Anzaldúa, among others, give us the chance to think critically on the historical and social experience of gender relations.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer los conceptos principales de las autoras de la actual Teoría Crítica Feminista y distinguir los elementos que configuran su análisis de la sociedad contemporánea.
2. Adquirir los métodos y técnicas de análisis filosófico que permitan comprender, explicar y juzgar de manera crítica textos contemporáneos.
3. Ser capaz de explicar la relación entre el análisis filosófico, con sus conceptos, categorías, teorías y problemas, y las cuestiones más relevantes de la teoría feminista contemporánea y poscolonial.
4. Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y los métodos explicados y de transmitir información, ideas, problemas y propuestas capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos críticos en los que se expongan estas ideas de manera eficaz y con corrección.
5. Relacionar las autoras y sus tesis con el contexto histórico al que pertenecen y la tradición de pensamiento en la que se enmarcan.

Competencias específicas:

1. Ampliar el horizonte intelectual del estudiantado, al dirigir su atención hacia aspectos nuevos de su temática, que no suelen ser objeto de una consideración explícita. Estos contenidos se corresponderán a un tercer curso de Grado de Humanidades y a un cuarto curso de un Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria.
2. Propiciar una aproximación más integral y profunda al estudio socio histórico de las relaciones de género desde el análisis filosófico, social y político.
3. Fomentar el espíritu interdisciplinar, poniendo de manifiesto relaciones profundas entre el pensamiento filosófico y los problemas políticos y sociales.
4. Desarrollar el horizonte intelectual del alumnado de Humanidades, al mostrarle la necesidad de ir más allá de los planteamientos empíricos y descriptivos, facilitando su consideración, aplicación en el aula y exposición.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
I. Género, Filosofía e Historia.	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas
II. Formas de la Crítica Feminista y Enfoques Teóricos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Marxismo y feminismo. 2. Dobles sistemas de opresión: patriarcado y capitalismo. 3. Teoría Crítica y Teoría Crítica de Género. 4. Desigualdades materiales y simbólicas: ¿qué tipo de desigualdad es la desigualdad de género? 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 horas
III. La construcción del género. <ol style="list-style-type: none"> 1. Sexo y género. 2. El género en la ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas
IV. ¿Cómo pensar la emancipación? <ol style="list-style-type: none"> 1. Progreso o discontinuidad histórica. 2. Crisis social de los cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas
V. Teoría Feminista Poscolonial <ol style="list-style-type: none"> 1. El género y la raza. 2. Más allá del género: la identidad híbrida del ciborg. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas: 50	<ul style="list-style-type: none"> • Clases en gran grupo: 2 horas x 15 semanas = 30 horas. • Seminarios (por alumno): 1 seminario x 1 hora x 15 semanas = 15 horas. • Tutorías (por alumno): 4 al cuatrimestre x 0,5 horas = 2 horas. • Ensayo-examen = 3 horas.
Número de horas del Trabajo propio del estudiante: 100	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de estudio: 50 horas. • Elaboración de trabajos (búsqueda y selección de materiales, lectura, redacción preparación de exposición oral): 50 horas

Total horas	150 horas
--------------------	------------------

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La metodología de enseñanza de esta materia estará basada en la explicación de los temas por parte de la profesora y su análisis y discusión por parte del estudiantado.

Se prevén las actividades siguientes:

- Clases magistrales que aportarán los lineamientos básicos para que la/el estudiante pueda adentrarse en los textos, comprender su sentido y la situación socio-histórica en la que aparece el texto. Con estas herramientas, la/el estudiante estará en capacidad de identificar las nociones fundamentales de cada enfoque en relación a la comprensión de la dinámica social.
- Debates dirigidos sobre las lecturas propuestas y los problemas allí tratados.
- Escritura de análisis de textos propuestos.
- Exposiciones orales de los trabajos a presentar al finalizar el curso.

Los recursos didácticos serán los señalados en la bibliografía de esta guía.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

- **Evaluación continua**

La evaluación se hará teniendo en cuenta todos los aspectos en los que la/el alumna/o participe en el desarrollo de la asignatura. La evaluación tendrá como base:

1. Un ensayo que se entregará al concluir el curso, que mide la adquisición y comprensión de los conocimientos: 40% de la calificación final.
2. La participación de los alumnos, con exposición crítica y elaboración de 2 comentarios de texto de lecturas señaladas por la profesora: 60% de la calificación final.

- **Evaluación final**

La/el alumna/o deberá solicitar autorización al Decanato y comunicárselo a la profesora en **los primeros quince días del curso**. Una vez obtenida la autorización, quienes opten por este sistema de evaluación deberán presentar dos pruebas, una teórica y otra práctica en la fecha establecida por el Decanato para la convocatoria ordinaria. La prueba teórica consistirá en un trabajo de profundización sobre alguno de los contenidos del curso, previamente pautado con la profesora y que se

entregará en la fecha establecida por Decanato. La prueba práctica será la elaboración de un comentario crítico sobre alguna lectura estudiada en el curso. La prueba teórica tendrá un valor de 60% y la práctica de 40% para un total de 100% de la nota final.

- **Convocatoria extraordinaria**

Quienes no superen la evaluación continua o final tendrán derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria. Las y los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria, a realizar en la fecha establecida por Decanato, deberán presentar dos pruebas, una teórica y otra práctica. La prueba teórica consistirá en un cuestionario sobre los contenidos del curso. La parte práctica constará de un comentario crítico de algún texto trabajado en clase. El porcentaje de cada prueba será de un 50% para un total de 100% de la nota final. **Las/los estudiantes que se presenten a convocatoria extraordinaria deberán ponerse en contacto previamente con la profesora a través del correo electrónico martha.palacio@uah.es**

- **Criterios de evaluación**

Los criterios **objetivos** de evaluación para la convocatoria extraordinaria, los estudiantes de evaluación continua o de evaluación final serán los mismos y dependerán de las aptitudes y competencias señaladas.

Para una buena calificación, es imprescindible una adecuada corrección formal, gramatical, ortográfica y de estilo en todos los trabajos presentados por la/el alumna/o. Asimismo, la madurez mostrada a la hora de exponer los contenidos de la asignatura. En la evaluación continua se valorará la participación. Bajo estos criterios se obtendrá la nota final (desde Matrícula de Honor a Suspenso).

NOTA: Advertencia sobre plagios

Cualquier caso de plagio o copia, o de colaboración de cualquier tipo en este tipo de prácticas en exámenes o en cualesquiera tipos de tareas realizadas por los alumnos supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente. Esto no supondrá la merma de las demás responsabilidades a las que pueda dar lugar ante la Universidad. Se considerará plagio la reproducción de cualquier cita de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), en la que no se señale la fuente original de la que provienen.

6. BIBLIOGRAFÍA

Allen, Amy. (2008). *The Politics of Ourselves: Power, Autonomy, and Gender in Contemporary Critical Theory*. Nueva York: Columbia University Press.

____ (2016). “Emancipación sin utopía” *Signos filosóficos vol xviii, no. 35, enero-junio*, pp. 170-196.

- Amorós, Celia. (coord.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones. 3 vols.
- Anzaldúa, Gloria. (2015). *Borderlands/La frontera. La nueva mestiza*. Trad. de Norma Elía Cantú. Universidad Autónoma de México, Programa universitario de estudios de género PUEG. [Otra versión disponible en castellano es: Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands/La frontera. La nueva mestiza*. Trad. de Carmen Valle. Madrid: Capitán Swing.]
- Anzaldúa, Gloria y Moraga, Cherríe (eds). (2015). *This Bridge Called My Back. Writings of Radical Women of Color*. Albany: SUNY Press, 4ª ed., [1ª:1981, Watertown, Massachusetts: Persephone Press].
- Azmanova, Albena. (2020). *Capitalism on Edge. How Fighting Precarity Can Achieve Radical Change Without Crisis or Utopia*. Nueva York: Columbia University Press.
- _____. (2011). “De-gendering Social Justice in the 21st Century: An Immanent Critique of Neoliberal Capitalism”, *European Journal of Social Theory* 15 (2), 143-156.
- Beauvoir, Simone de. (2017). *El segundo sexo*. Traducción: Alicia Martorell. Madrid: Cátedra. Instituto de la mujer. [1949:1ª]
- Benhabib, Seyla. (2006). *El Ser y el otro en la ética contemporánea: feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- ____ y Cornell, Drucilla. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica: ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Cano, Mónica. (2021). *Judith Butler. Performatividad y vulnerabilidad*. Barcelona: Shackleton Books.
- Castillo, Ana y Moraga, Cherríe. (1988). *Esta Puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. Trad. de Ana Castillo y Norma Alarcón. San Francisco: Ism Press / Ediciones Ismo.
- Buck-Morss, Susan. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Trad. de Magdalena Holguín e Isabel Crisitina Jaramillo. Santa fe de Bogotá: Siglo del hombre editores y Universidad de los Andes.
- ____ (2008). *Escalas de justicia*. Trad. Antonio Martínez Rui. Barcelona: Herder.
- ____ (2011). *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización*. Joaquín Valdivielso y M^a. Antonia Carbonero (eds.). Trad. Joaquín Valdivielso y Meryl Wee Jones. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- ____ (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://www.traficantes.net/libros/fortunas-del-feminismo>
- ____. (2016). “Las contradicciones del capital y los cuidados”. *New Left Review* 100, 111-132.
- ____. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Trad. Juan Mari Madariaga y Cristina Piña Aldao. Madrid: Traficantes de sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC_21_Talleres%20ocultos_web_baja_0.pdf
- Fraser, N. y Honneth Axel. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Trad. de Pablo Manzano. Madrid: Ediciones Morata.

- Fraser, N. y Jaeggi, Rahel. (2019). *Capitalismo. Una conversación desde la teoría crítica*. Trad. de Roc Filella. Madrid: Morata. A Coruña: Fundación Paideia Galiza.
- Fraser, N. y Palacio A., M. (2009). “La justicia como redistribución, reconocimiento y representación”. *Entrevista. Barcelona Metròpolis* 74, 16-24.
<http://lameva.barcelona.cat/bcnmetropolis/arxiu/es/pageb69f.html?id=21&ui=181>
- Haraway, Donna. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra; Universitat de Valencia: Instituto de la Mujer.
- Hartmann, Heidi. (1981). “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”.
<https://repassefeminista.files.wordpress.com/2014/02/h-hartmann-el-infeliz-matrimonio-entre-feminismo-y-marxismo.pdf>
- Hegel, G.W.F. (1985). *La fenomenología del espíritu*. México: FCE.
- Honneth, Axel. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Buenos Aires: Katz editores; Barcelona: CCCB.
- hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval, Chela y Anzaldúa, Gloria et al. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Trad. de Rocío Macho, Hugo Romero, Álvaro Salcedo y María Serrano. Madrid: Traficantes de sueños.
- Lugones, María. (2011). “Hacia un feminismo descolonial”, *La manzana de la discordia*, Julio-Diciembre, Vol. 6, No. 2, pp.105-119 [(2010). *Hypatia*, vol 25, No. 4. Traducido por Gabriela Castellanos].
- Palacio Avendaño, Martha (2009). (2012). “La Teoría Crítica de la justicia de género de Nancy Fraser” *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 19, 2. pp.287- 311.
- _____. (2013). “Iris Marion Young y Nancy Fraser: Sobre la estructura de la justicia” *Enrahonar. Quaderns de Filosofia* 51, 77-93.
- _____. (2019). “Frontera, vulnerabilidad y solidaridad. Algunas notas desde el trabajo de Gloria Anzaldúa.” Rocco, V. (ed). *Pensar nuestro tiempo: Historia, Tópos, Éxodos*. Madrid: Dykinson.
- _____. (2020). *Gloria Anzaldúa: Poscolonialidad y feminismo*. Barcelona: Gedisa.
- _____. (2021) “Teoría social de la justicia y producción social de la precariedad”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* 64. 18p.
- _____. (2021). “Los márgenes, fuente de la democracia: de Sojourner Truth al feminismo poscolonial”. <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/margenes-de-democracia-sojourner-truth-feminismo-poscolonial>
- Puleo, Alicia. (2019). *Claves ecofeministas*. Madrid: Plaza y Valdés.
- _____. (ed). (2020). *Ser feministas. Pensamiento y acción*. Madrid: Cátedra
- Scott, Joan (2008). *Género e Historia*. México: FCE.
- Segato, Rita. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prome-teo libros.
- Spivak, Gayatri Chakavotri. (1998). “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/lart_revistas-lpr.2732/pr.2732.pdf
- Young, Iris Marion. (1981). “Beyond the Unhappy Marriage: A Critique of Dual Systems Theory.”, Sargent, Lydia (ed.) (1981). *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*. Boston: South End Press, 43-70.

____ (2000). *La Justicia y la política de la diferencia*. Traducción de Silvina Álvarez. Madrid: Cátedra; Universitat de Valencia: Instituto de la Mujer.

____. (2011). *Responsabilidad por la justicia*. Trad. de Mimiaga Bremón, Cristina; Filella Escolá, Roc. Madrid: Morata, A Coruña: Fundación Paideia Galiza.

- Recursos electrónicos <http://plato.stanford.edu/contents.html>
- Los medios informáticos de la Universidad de Alcalá.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.